

Expte. B-85-05 BLOQUE JUSTICIALISTA "17 DE NOVIEMBRE" – Proyecto de Comunicación Ref.: Declarar de Interés Municipal Inauguración gruta en honor a la Hna. Maria Crescencia Pérez.-

VISTO:

La nota presentada por el Delegado Municipal de El Socorro, Sr. Ricardo A. Ruggeri, solicitando se declare de Interés Municipal los Actos a celebrarse el día 21 de Mayo a las 16:30hs, en la intersección de los caminos a La Vanguardia y la Estancia "La Rabona", con motivo de la inauguración de una Gruta en honor a la Hermana María Crescencia Pérez y:

CONSIDERANDO:

Que esta iniciativa llevada a cabo por la delegación municipal debe ser apoyada por las autoridades municipales.

Que también es loable considerar el esfuerzo que hacen los vecinos para el logro de todas sus actividades propuestas.

Que la causa invocada es noble y gratificante para todos aquellos con firmes creencias religiosas.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante en la Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 13 de mayo de 2005 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

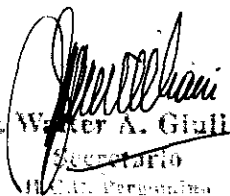
COMUNICACIÓN

ARTÍCULO N° 1: Declárese de Interés Municipal la Inauguración de Gruta ubicada en la ----- intersección de los caminos a La Vanguardia y la Estancia "La Rabona", en honor a la Hermana María Crescencia Pérez a realizarse el día 21 de Mayo a las 16:30 hs.

ARTÍCULO N° 2: De forma.

Pergamino, 16 de mayo de 2005

COMUNICACIÓN N° 2238/05.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino